

Roberto Sabrido

“La protección de los consumidores en nuestra región se construye con la colaboración de todos”



El consejero de Sanidad, Roberto Sabrido, acudirá el próximo día 15 de marzo a Cuenca para celebrar con todos los castellanomanchegos un día de lo más especial, el ‘Día Mundial de los Derechos del Consumidor’. Una onomástica que, sin duda, no pasará desapercibida y que este año se presenta bajo un eslogan más que significativo: ‘por un consumo responsable y sostenible’.

Castilla La Mancha celebrará un año más y por todo lo alto el “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”. ¿La ocasión lo merece?

Lo merece y mucho. El Gobierno de Castilla-La Mancha trabaja día a día para promover y proteger los derechos de los consumidores, porque con esa defensa se mejora, sin ningún tipo de duda, la calidad de vida de los castellanomanchegos. Y como cada año la Consejería de Sanidad pone especial énfasis en la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, ya que supone una buena oportunidad para sensibilizar a los ciudadanos en esta materia.

Asociaciones de Consumidores y Usuarios, representantes de las OMICs, Instituciones públicas y profesionales del ámbito del consumo se darán cita en el acto conmemorativo del próximo 15 de marzo. ¿Son “piezas” de un mismo engranaje?

- En el mundo del consumo no existen compartimentos estancos ni una institución, entidad o asociación abarca todo el protagonismo sino que la concurrencia de colectivos hacia un objetivo común, que es la protección de los derechos de los consumidores, es una característica básica en este campo, ya que el consenso entre consumidores y empresarios, con la presencia de las administraciones públicas, así lo requiere en las políticas de consumo y ejemplos en Castilla-La Mancha hay muchos. Así, somos una de las comunidades autónomas con el mayor número de empresas, más de 9.000, adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

Además, seguramente, al igual que ha pasado en ocasiones anteriores, se unirán a la celebración ciudadanos anónimos. La alta participación que suele registrarse en este tipo de actos, ¿es indicativo de que el mundo del consumo es cosa de todos?

Sin duda, la protección de los consumidores en nuestra región se construye con la colaboración de todos, puesto que se comparten los mismos objetivos y la aportación de cada persona siempre es de interés para contar con una política de consumo acorde a las necesidades y demanda de la sociedad. Quiero recordar que en Castilla-La Mancha hay una red asociativa regional, provincial y local muy fuerte e importante, que mantienen una relación estrecha con la Consejería de Sanidad, especialmente a través del Consejo Regional de Consumo. Todo ello, se refleja en el uso que hacen los ciudadanos de los re-

ursos puestos a su disposición por las administraciones para hacer efectiva la protección de sus derechos.

Durante el acto se reconocerá la labor de castellanomanchegos que de una manera u otra, han ligado su vida al mundo del consumo. ¿Qué tiene pensado transmitirles?

El deseo del presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, que va a presidir el acto, es aprovechar la ocasión para manifestarles públicamente el agradecimiento de la Junta de Comunidades por la labor que han realizado para defender los derechos de los consumidores en nuestra región, y educar y formar a los ciudadanos hacia un consumo responsable y solidario.

Sanidad y Consumo. Dos conceptos estrechamente ligados. ¿Por qué?

Indudablemente, la calidad de vida en la actualidad depende en gran medida no sólo de nuestro estado de salud sino también de las opciones de compra que llevamos día a día, lo que nos obliga a proteger los derechos que los ciudadanos tienen al respecto. Pero no sólo consumo está ligado al área sanitaria, sino también a la protección del medio ambiente o la consecución de un comercio más justo y solidario, es decir, los ciudadanos como consumidores tenemos además, de derechos, una responsabilidad importante con nuestra actitud a la hora de consumir para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestro planeta.

El Gobierno de Castilla La Mancha siempre se ha caracterizado por defender y creer firmemente en los Derechos de los consumidores. Pero, ¿cómo lleva a cabo esta defensa?

La defensa de los derechos de los consumidores se hace efectiva a través de los recursos que ponemos a su disposición, especialmente, a través de las 137 oficinas de información al consumidor, que dan cobertura sin desplazarse de su localidad al 93% de la población castellanomanchega; del teléfono del consumidor de llamada gratuita las 24 horas (900 50 10 89) o el Sistema Arbitral de Consumo, con sus 16 juntas arbitrales, sin olvidar la importancia que tiene la formación y la educación en la promoción social de un consumo responsable y solidario.

Telefonía móvil, vivienda, aparcamientos y viajes, son los ámbitos que más reclamaciones reciben por parte de los consumidores. ¿A quién compete paliar esta situación? ¿Qué medidas deberían tomarse?

Es tarea de las administraciones de consumo prevenir las situaciones que puedan derivar en una reclamación pero, sin duda, la colaboración de los sectores empresariales y de las organizaciones de consumidores contribuye en gran medida a este fin. De ahí, que la mejor herramienta para paliar la incidencia de reclamaciones en un sector es prevenirla mediante la información a consumidores y empresarios con independencia